

ACTA N° 51

En la ciudad de Loja, a los 4 días del mes de marzo del 2017 siendo las 19h00 el Sr. Presidente, Sr. Carlos Jiménez Ludeña da la bienvenida a los Sres. Accionistas presentes, seguidamente pide que por Secretaria se de lectura a la convocatoria publicada en el Diario "LA HORA de fecha jueves 23 de febrero del 2017 la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos. 12, 13, 14, 15, y 16 del estatuto en vigencia y Arts. 230, 231, 233, 234, 236, 237, 239 de la ley de Compañías, se convoca a los socios accionistas de la Compañía de Transportes Urbanos "RIOS DEL SUR" S.A. (TRANSURBASUR), a la Junta General Ordinaria de Accionistas; la misma que se llevará a efecto el día sábado 4 marzo del 2017 a las 19h00 (7p.m) en el local social de la Compañía ubicado en las calles Av. Cuxibamba 03-95 entre Guaranda y Tulcán en la ciudad de Loja, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Carlos Jiménez Ludeña Presidente de la Compañía.
3. Conocimiento de los estados financieros bajo Normas de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Informe por parte del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2016.
5. Informe por parte del comisario de la compañía correspondiente al año 2016.
6. Aprobación de los estados financieros bajo normas de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio Económico 2016.
7. Análisis y. Aprobación a las reformas del reglamento Interno de la compañía las reformas de Reglamento Especial para ayudas Económicas por accidentes de tránsito para los Accionistas Propietarios de Buses de la compañía "Ríos del Sur S.A TRANSURBASUR.
8. Resolución del oficio Nro. 0047- CTUCL- 2017 GERENCIA del 13 de febrero 2017 y el alcance a este oficio con el Nro. 0052-CTUCL- 2017 GERENCIA del 15 de febrero 2017, emitido por el Eco. Vinicio Reinoso Administrador del consorcio de transportistas Urbanos Ciudad de Loja.
9. Clausura

Los Informes y Estados Financieros se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la oficina de la compañía, en el Departamento de Contabilidad.

Se convoca de manera especial e individual al Ing. Stalin Jaramillo Núñez, Comisario de La Compañía de Transportes Urbanos "Ríos del Sur" S.A del año 2016.

Sr. Carlos Jiménez Ludeña
PRESIDENTE

Una vez leída la convocatoria se trata el primer punto, se procede a elaborar la lista de asistentes y se constata que existen \$990 DOLARES del capital pagado, por lo tanto existe el quórum reglamentario, seguidamente se continúa con el segundo punto.

➤ **Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.**

El Sr. Presidente da la bienvenida a los socios accionistas y agradece su presencia, seguidamente procede a instalar legalmente la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

➤ **Conocimiento de los Estados Financieros bajo Normas de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio económico 2016**

En este punto el señor Presidente solicita al señor Secretario entregue una copia de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas presentes para que la Magister Soledad Guamo Contadora de la compañía proceda a explicar en forma detallada, por lo que el señor Presidente concede la palabra a la señora Contadora la misma que expresa su saludo a los accionistas y procede a leer y explicar detalladamente los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 y manifiesta que si no tienen ninguna inquietud su exposición ha terminado y agradece la atención de los presentes.

El señor Presidente toma la palabra e indica que si tienen alguna inquietud pueden pedir su explicación ya que es el momento para hacerlo por cuanto nos encontramos dentro del punto del orden del día, el compañero Iván Cabrera solicita la palabra y mociona a la Asamblea que se devuelva todo el dinero que se ha recaudado para la compra de una sede para la Compañía "Ríos del Sur, S.A., el Sr Presidente le indica que ese tema se lo topara más adelante, luego de hacer un análisis sobre la conveniencia y la voluntad de la Asamblea. El Sr Presidente solicita al señor Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

➤ **Informe por parte del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016**

El señor José Maldonado Quezada Gerente General de la Compañía "Ríos del Sur" S.A. toma la palabra y agradece la asistencia a toda la Asamblea,

seguidamente pasa a dar lectura a su informe del periodo correspondiente. Enero a Diciembre del 2016 que textualmente dice:

INFORME DE GERENCIA PERIODO CONTABLE ENERO-DICIEMBRE DEL 2016

Señores socios accionistas de la Compañía “Ríos del Sur” S.A., a continuación me permito presentar el informe correspondiente de enero a diciembre del 2016 poniendo a su conocimiento las actividades con mayor relevancia con respecto al manejo administrativo, económico y social de nuestra Compañía, a este informe se suma la presentación de los estados financieros con sus respectivos anexos del periodo contable correspondiente al año 2016

ADMINISTRATIVO

Con la finalidad de continuar trabajando de una manera eficaz y eficiente, transparentando el adecuado manejo de los intereses de la Compañía, realizando diferentes actividades:

El día 4 de Enero del 2016, se mantuvo una reunión con el Dr. Cesar Guerrero con quien se evidencio el caso de la Sra. Johanna Zúñiga que mantiene una deuda con nuestra empresa desde el año 2006, y una vez expuesto y analizado este caso con el Dr. Cesar Guerrero nos supo manifestar que en la Fiscalía el caso ya está archivado debido a que prescribió el proceso y su cobro sería imposible. Por tal razón, se puso en conocimiento a la Asamblea y se tomó la decisión de cubrir con este rubro.

También en este mes hubo una capacitación contable con la Ing. Tania Naranjo de la ciudad de Quito en la que se dirige explícitamente al Sr. Gerente y Sra. Contadora, con la finalidad de informarnos las actualizaciones que el SRI realiza cada año fiscal. Así mismo, se aprovechó su estadía en Loja para capacitar a la Sra. Contadora del CTUCL.

Febrero 2016

Con la colaboración de la UMTTTSV, se colocó la señalética de paradas establecidas en algunas de las líneas de mayor demanda para facilitar la operación de la transportación urbana en la ciudad de Loja.

En este mes, como Presidente del CTUCL era mi deber dar los resultados económicos del segundo semestral 2015 de la empresa antes mencionada.

Marzo 2016

Después de mantener algunas reuniones con la UMTTTSV y haciéndoles conocer la ineficiencia de los señores despachadores en las paradas de los buses se llegó a un acuerdo con el jefe de la UMTTTSV. Nos autorizó el pedido de los Directivos del CTUCL que los despachos de los buses serán automáticos por medio de itinerarios tanto al grupo uno como al grupo dos.

El día 5 de marzo del 2016 se hizo el proyecto de las instalaciones de la sala de monitoreo, para el control y el manejo de la flota el 100% de transporte urbano asimismo se hizo la inauguración con la dignidades de Municipio de Loja.

El 31 de este mismo mes, se realizó un viaje a la ciudad de Quito en busca de esclarecer otro tipo de experiencias para la implementación de tecnología para la aplicación del proyecto caja común.

Abril 2016

Después de deliberar en algunas reuniones con Municipio de Loja, donde mi labor como Presidente del Consorcio y Gerente de nuestra Empresa era exponer algunos motivos por el cual era necesario que el Consorcio se encargue de controlar la operación realizada por toda la flota. Dejando en claro que nuestra intención como transportistas es mejorar el servicio para nuestra demanda, optimizando la flota, sin olvidar que cada uno de nosotros tenemos grandes inversiones, que sean sustentables y sostenibles. Una vez expuesto todo esto, el Municipio decidió otorgar al Consorcio la facultad de controlar la mayor parte de reglas establecidas por esta entidad reguladora que anteriormente lo llevaban a cabo ellos. Es decir, que para el control del transporte público el municipio tenía establecido 24 literales de los cuales 17 literales se le otorgó al Consorcio sus competencias y su control diario. Con esta potestad el Directorio del Consorcio decidió que las multas recaudadas por la operación serán destinadas a la implementación de la tecnología en las unidades de transporte urbano.

Mayo 2016

Para día 14 de abril del 2016 se planifico enviar una comisión encargada de entregar ayudas alimenticias a los damnificados de Pedernales que hubo por los desastres naturales.

En este mes también se realizó capacitaciones de cómo tratar a las personas con capacidades diferentes con la colaboración del personal de la Defensoría del Pueblo, siendo capacitados todo el personal que implica el transporte urbano (socios, conductores, taquilleros y personal administrativo).

Junio 2016

Se realizó convenios con la Cooperativa de ahorro y Crédito “JEP”, logrando conseguir créditos con garantías personales, asimismo con una menor tasa de intereses.

ECONOMICO

En el manejo de los ingresos fijos con que cuenta la Compañía para su funcionamiento tenemos los aportes diarios que realizan cada uno de los accionistas propietarios de las unidades de transporte al servicio de la Compañía “Ríos del Sur” S.A., además tenemos los ingresos variables como son: multas, papel valorado, derecho de nuevo socio y otros. Es importante indicar que los ingresos fijos con que cuenta la Compañía cubren los gastos administrativos mensuales que se producen durante todo el año, para lo que es festividades y cena navideña dependemos de la cantidad de cambios de socios que ingresan, cabe indicar que en este año lo han hecho 14 nuevos socios.

En este año se canceló el avance de la segunda etapa de tecnología del proyecto caja común en los buses, asimismo para cubrir con este rubro la Compañía parte del valor que entrego el Consorcio como excedente de las multas del Grupo 1 que contablemente se lo reflejo como pago del valor pendiente de la señora Johanna Zúñiga con el valor de 11.070,00.

Así mismo por decisión de los socios en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 18 de Marzo del 2016 se cambió los valores a cobrar diarios, los mismos que se inició a cobrar desde el 21 de marzo 2016 de la siguiente manera

Tarjeta de trabajo	\$6,50
Fondo seguro accidentes	\$ 3,50
Fondo para adquisición de Sede	\$2,00

Cabe señalar que he revisado y he dejado plasmado mi firma en los reportes de ingresos diarios confirmando que todo el dinero recaudado ha sido depositado a diario en las cuentas tanto corriente como de ahorros que mantenemos en el Banco de Loja, como también en la Cooperativa. JEP, Y los egresos se lo realiza por cheques firmados por el Sr. Presidente Carlos Jiménez y mi persona. Cumpliendo las funciones de gerente

SOCIAL

El día 15 de junio de 2016 se celebró en la Iglesia de San José la Eucaristía con motivo de un aniversario más de nuestra Compañía a la cual asistieron en su gran mayoría los accionistas con sus familias, demostrando la fé a nuestro Padre Celestial, el compañerismo y sobre todo la importancia que le dan a la Empresa que nos permite tener el sustento diario, así mismo el día 16 de junio del 2016 se programó el día deportivo en la cancha del fortín pensando siempre en la unión de las familias de nuestra compañía, donde participaron la mayoría de los compañeros en diferentes dependencias deportivas, juegos recreacionales y finalmente se brindó un almuerzo fraternal a todos los socios. El día 23 de Julio del 2016 se llevó a cabo en el salón social del Colegio de Agronomía el baile de gala en el que se contó con la presencia de la gran mayoría de socios y así se pudo disfrutar en unión de todos quienes hacemos esta gran Empresa.

Así mismo el viernes 9 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la celebración navideña para todos niños de nuestra Compañía, siendo una tarde amena de comida, risas, payasos, juegos, entrega de juguetes y caramelos. Al día siguiente esto es el sábado 10 de diciembre 2016 se realizó la cena navideña entre los socios accionistas dueños de unidad de transporte, en la que se hizo la entrega de un bono navideño, una funda de caramelos y el obsequio que entrego la princesita saliente, como parte de la programación se nombró la nueva princesita de navidad como el príncipe de navidad 2016 y 2017, se premió al socio más puntual, el socio más solidario y el más alegre, todo esto ha sido posible gracias a su confianza y apoyo permanente en las diferentes actividades ya sean de carácter deportivas social o de trabajo.

Una vez cumplida con mi información de gestión quiero expresar mi agradecimiento al Sr Presidente Carlos Jiménez por representar con profesionalismo y responsabilidad a nuestra Compañía como también a los miembros del Directorio, al Sr. Ing. Stalin Jaramillo Comisario de la Compañía y también a ese esfuerzo diario del personal administrativo y a todos y cada uno de ustedes compañeras compañeros por esa colaboración permanente que nos ha permitido ser un pilar fundamental para el desarrollo y engrandecimiento de nuestra compañía.
RIOS DEL SUR. S.A

➤ **Informe por parte del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2016**

El Ing. Stalin Jaramillo Núñez Comisario de la Compañía "Ríos del Sur" S.A toma la palabra y da lectura a su informe del periodo enero a diciembre del 2016 que textualmente dice:

**INFORME DE COMISARIO
2016**

Señores Accionistas de la Compañía de Transportes Urbanos "Ríos del Sur" S.A. (TRANSURBASUR).

Dando cumplimiento a lo que dispone los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, los cuales refieren a la obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía, velando por que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración; presentar un informe especial, con las observaciones y sugerencias que consideren pertinentes, informe que se pondrá en conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Como es de su conocimiento, los accionistas propietarios de las unidades de trabajo, realizan un aporte de lunes a viernes por el valor de 12,00 USD, los cuales se administran y depositan de la siguiente manera:

6,50 USD en la Cta. Cte. Nro. 2900788091 del Banco de Loja, destinados a cubrir gastos administrativos propios del ejercicio de la Compañía.

3,50 USD en la Cta. Ahorros Nro. 406071673916 de la Cooperativa JEP, valor asignado para cubrir exclusivamente los gastos generados de acuerdo al Reglamento Interno de Seguro de Accidentes de las unidades de trabajo que prestan el servicio de transporte Urbano en la Compañía Ríos del Sur S.A..

2,00 USD en la Cta. Ahorros Nro. 406071673908 de la Cooperativa JEP, aporte que se estableció con la finalidad de adquirir un inmueble para la Compañía.

Adicional a los valores detallados, los propietarios de los buses del grupo dos hacen un aporte diario de 5,44 USD para los gastos generados por el Consorcio de Transportistas Ciudad de Loja, sin embargo para facilitar la recaudación entregan 5,50 USD, teniendo un valor a favor de 0,06 USD diarios, saldo que permanece en la Cta. Cte. Del Banco de Loja.

A los ingresos mencionados se suma el pago por traspaso del cupo de trabajo, por un valor de 2 000,00 USD, los cuales sirven para cubrir los gastos

administrativos de la Compañía; así mismo tenemos el ingreso por la venta de papel valorado; y, el pago de multas por parte de los accionistas.

En lo que se refiere a los egresos que afectan a la cuenta de ahorros la cual está destinada a cubrir únicamente los gastos por accidentes de tránsito y ayuda económica por muerte o cirugía para los accionistas propietarios de unidad de trabajo, lo han realizado de acuerdo a lo que establece el reglamento de accidentes de tránsito, el 30 de noviembre se hace el cierre de la cuenta y se procede a dividir el remanente existente en la cuenta de ahorros del seguro de accidentes entre los socios accionistas dueños de unidad de trabajo, lo cual es entregado en el mes de diciembre del mismo año.

La cuenta de los gastos administrativos está orientada a cubrir las remuneraciones de los directivos, personal administrativo y comisario, como los gastos que se generan por el funcionamiento de la compañía como es arriendo del local, servicios básicos, internet, telefonía, insumos de oficina y los que se hagan bajo la política de los administradores como los que se generan por el aniversario de la compañía, navidad y otros, lo cual está dentro de sus atribuciones.

Es importante que conozcan que toda transacción que derive el egreso de valores económicos de las cuentas de ahorros y cuenta corriente, se respalda y justifica con sus respectivos documentos como son facturas, retenciones y toda la documentación que se requiere para autorizar el desembolso.

Cabe resaltar que las decisiones que se toman en materia económica se las hace siempre en consenso de los accionistas propietarios de los Buses, como la apertura a los accionistas que requieran cualquier tipo de información sobre el accionar de la Compañía.

Finalmente es importante resaltar el trabajo y la transparencia en las labores diarias por parte de los administradores, directorio y personal administrativo, quienes velaran siempre por los intereses de los accionistas de esta Compañía.

Una vez leído el informe el señor presidente solicita al secretario se de lectura el siguiente punto del orden del día.

➤ **Aprobación de los estados financieros bajo normas de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio Económico 2016.**

El señor secretario procede a tomar votación con respecto a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, una vez tomada la votación el señor Secretario informa que el resultado es el siguiente:

- A favor \$ 930 DOLARES del capital pagado.
- En contra \$ 0 DOLARES del capital pagado.
- Abstenciones \$ 0 DOLARES del capital pagado.

Es importante indicar que no se toma votación al señor Presidente, Gerente, y Vocales del Directorio por ser los administradores, y al Comisarios por ser el Fiscalizador.

Ante los resultados de la votación quedan aprobados los Estados financieros del ejercicio económico 2016, así mismo en forma unánime resuelven que los resultados del ejercicio se los cubra con las ganancias acumuladas que no han sido distribuidas de los años anteriores.

Seguidamente se da lectura al siguiente punto del orden del día.

➤ **Análisis y Aprobación a las reformas del Reglamento Interno de la compañía las reformas de Reglamento Especial para ayudas Económicas por accidentes de tránsito para los Accionistas Propietarios de Buses de la compañía "Ríos del Sur" S.A. TRANSURBASUR.**

Para lo cual se procede a analizar los artículos que se van a modificar los mismos que se detallan a continuación:

- Art. 3.- se cambió con la palabra DE LOS ACCIONISTAS
- Art. 4.- el tipo de licencia eliminando tipo c
- Art. 17, literal b.- El Directorio aprobara los gastos superiores a mil quinientos dólares hasta tres mil dólares de norte américa.
- Art. 28, literal e.- Realizar gastos hasta por un monto de mil quinientos dólares de Norteamérica.
- Art. 30, literal e.- el Sr. Iván Cabrera pide y mociona se proceda a la devolución de los dineros recaudados para la compra de la sede de la Compañía, ya que indica que primero se debería solucionar el problema de los accionistas que no tienen unidad de trabajo al servicio de la Compañía, puesto que no aportan y finalmente tendrían derecho a la sede sin haber aportado; así mismo pide la palabra el accionista Rafael Barrera y mociona que se debe continuar con el aporte para cumplir con el sueño de tener sede propia. El Sr. Presidente pregunta si tienen el respectivo apoyo las mociones presentadas, teniendo en forma unánime el apoyo de la Asamblea a la moción del accionista Iván Cabrera, por lo que se decide realizar la devolución total de los valores recaudados y la Asamblea decide que los aportes queden de la siguiente manera: 7.50 USD para cubrir gastos administrativos y 4.50 USD a la cuenta del seguro de accidentes.
- Art. 31.- licencia profesional tipo D o E.

Así mismo se realiza cambios en el Reglamento Especial para ayudas Económicas por accidentes de tránsito para los Accionistas Propietarios de Buses de la compañía "Ríos del Sur" S.A. TRANSURBASUR.

- Art. 8, literal a.- cuatro dólares con cincuenta centavos.
- Art. 9, literal g.- cobertura del SPPAT
- Art. 9, literal h.- patios de las Instituciones de Transito
- Art. 10, literal a.- licencia tipo D o E

Luego de su análisis y en forma unánime quedan aprobadas las reformas antes mencionadas, por lo que el Sr. Presidente aclara que los cambios realizados en los Reglamento Interno como en el de accidentes entrarán en vigencia a partir de la presente aprobación.

- **Resolución del oficio Nro. 0047- CTUCL- 2017-GERENCIA del 13 de febrero 2017 y el alcance a este oficio con el Nro. 0052-CTUCL- 2017-GERENCIA del 15 de febrero 2017, emitido por el Econ. Vinicio Reinoso Administrador del Consorcio de Transportistas Urbanos "Ciudad de Loja".**

El Sr. Secretario procede a dar lectura a los oficios, los cuales en su parte pertinente señalan que se nombre una comisión entre los accionistas propietarios de bus, con la finalidad que participen en el tratamiento de los asuntos relacionados con la operación de la flota vehicular, por lo que se procedió a designar a los siguientes accionistas; así: Sr. Iván Cabrera, Sr. Oscar Rojas, Sr. Hercelino Saraguro, y Sr. Daniel Aguirre; cabe indicar que los accionistas que conforman dicha comisión percibirán el valor de 30,00 USD por cada sesión que asistan.

➤ **Clausura**

Siendo las 23H30 y sin más que tratar el señor Presidente agradece a los accionistas y da por clausurada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.



**Sr Carlos Jiménez
PRESIDENTE**



**Sr. José Maldonado
SECRETARIO**

